UN NUEVO MODELO DE COLEGIO

Se cierra una etapa y se abre otra. El pasado 20 de septiembre se convocaron las elecciones para la renovación total de la Junta de Gobierno, que se celebrarán, Dios mediante, el próximo día 27 de octubre. El Decano y la Junta de Gobierno, con algunas incorporaciones, han servido los cargos algo más de tres años, ya que tomaron posesión el 31 de enero de 2003. Fueron elegidos entonces por cinco años, por lo que debían haber permanecido hasta enero de 2008. Como se recordará, durante este período, propiciaron la aprobación de unos nuevos Estatutos colegiales que contemplaban la reducción de los plazos de la Junta de cinco a tres años para permitir la renovación completa y en periodos más breves. Se barajó la posibilidad de que el plazo fuera de cuatro años como en la mayor parte de los Colegios, decidiéndose por uno inferior, ya que las elecciones frecuentes son buenas para la vida colegial y un plazo de tres años permite una reelección sin eternizarse en el mandato. Aprobados los Estatutos, al Decano y a la totalidad de los miembros de la Junta les pareció consecuente el que la reducción de los plazos se produjese ipso facto y renunciaron al período suplementario para el que habían sido elegidos.

La etapa que termina ha sido muy interesante. Por una parte, se ha trabajado incansablemente y, forzoso es admitirlo, se han conseguido algunos logros. Por otra parte, se han superado épocas difíciles, escándalos mediáticos en los que se trataba de salpicar a la profesión. Por último, se ha estado presente en todos los avatares que ha sufrido la profesión: la laboralidad, el acceso, las sociedades profesionales, la nueva regulación del Turno de Oficio. La Junta se comprometió a trabajar hasta el último día ya que el plazo de su desempeño dejaba de ser extenso para ser intenso. Así lo está haciendo, a veces obligada por las circunstancias ya que las dificultades no han arreciado, sino quizá al contrario. Los sucesos relativos al acondicionamiento de la sede nueva de la Delegación de Marbella son un buen ejemplo.

Pero hay pocas épocas en las que se pueda una entidad ufanarse de conseguir tantas realizaciones en plazos relativamente cortos. Últimamente se ha formalizado la compra de la Delegación de Ronda; se ha inaugurado la de Marbella; se ha aprobado un nuevo Baremo Orientador de Honorarios Profesionales; se ha organizado la puesta de largo de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica, se ha aprobado el Estatuto del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales, se ha celebrado el IV encuentro de football de la CRAJ (en el que por primera vez ha resultado nuestro equipo vencedor absoluto), ha empezado un nuevo Curso de la Escuela, incorporando muchas novedades y con un gran aforo, se han preparado las Fiestas Colegiales, por citar solamente algunas de las últimas actividades.

Se abre una nueva etapa y para ello se han ofrecido generosamente al menos treinta compañeros para el relevo. El agradecimiento de todos debe ser inmenso, porque -por su especial vinculación, tres son miembros de la actual Junta, y casi todos los demás trabajan en el Colegio en Comisiones, Delegaciones y en múltiples formas y maneras- conocen perfectamente la carga que importa el trabajo al que aspiran. Para ellos, pues, y sin distinción todo nuestro apoyo. Y ese apoyo debemos materializarlo en ejercer el derecho a voto. La estructura de los Colegios debe ser esencialmente democrática, dice la Constitución, pero para que un Colegio valga, para que una Junta de Gobierno se sienta legitimada a actuar, es preciso y necesario que sea elegida por una amplia mayoría y con alto índice de participación.

Así, pues, a votar en octubre y a partir de ahora y siempre, a trabajar por nuestro Colegio para consolidar este nuevo modelo.